

La nueva ley de FP

Análisis de la LO 3/2022 y el RD 659/2023, artículo por artículo



Índice

I · El estudio

1. Cómo se ha hecho el estudio	2
1 Cómo se ha hecho el estudio	
2. Lo que convendría revisar	3
2 Lo que convendría revisar	
3. Modificaciones posteriores y normas relacionadas	6
3 Modificaciones posteriores y normas relacionadas	

II · La Ley Orgánica 3/2022

4. La matriz de la Ley Orgánica 3/2022, artículo por artículo	8
4 La matriz de la Ley Orgánica 3/2022, artículo por artículo	

III · El Real Decreto 659/2023

5. El Real Decreto 659/2023	136
5 El Real Decreto 659/2023	

IV · Fuentes

6. Referencias	181
6 Referencias	

A toda la comunidad educativa: gracias por inspirar este camino. Con el compromiso de seguir trabajando en favor del alumnado, contribuir a la enseñanza y devolver a la sociedad todo lo que invierte en su futuro.

I · El estudio

1 Cómo se ha hecho el estudio

ESTADO DEL ESTUDIO

En redacción. Se han analizado los **117 artículos** de la Ley Orgánica 3/2022 y sus disposiciones, y los artículos del **Real Decreto 659/2023** que afectan al trabajo docente (el resto, agrupado por capítulos). Falta aún el análisis del **Decreto 91/2024 de Aragón** y el contraste con la bibliografía. Los hallazgos son **propuestas de revisión**, no errores confirmados.

Método

1. Se parte del **texto consolidado** del BOE (versión vigente), obtenido de su API de datos abiertos, y de la lista oficial de modificaciones.
2. Cada artículo se clasifica como **Cubre, Parcial, Hueco, Fuera de alcance** (obligaciones de las administraciones o de los centros) o **Marco general**.
3. Cada valoración se apoya en **evidencias**: líneas del código de la aplicación, fijadas a una versión concreta, y los apartados del Manual de Cuaderno FP que describen cada pantalla.
4. Se anotan las **acciones** propuestas, con prioridad.

Aplicación estudiada: [Cuaderno FP v26.10.16 \(https://github.com/rafaelsanzprades/CuadernoFP/tree/8b365bcd7206766b668f9c3387212b7463b85aa9\)](https://github.com/rafaelsanzprades/CuadernoFP/tree/8b365bcd7206766b668f9c3387212b7463b85aa9) (commit 8b365bc).

Resumen

7

Cubre

27

Parcial

2

Hueco

74

Fuera de alcance

16

Marco general

Sobre 117 artículos y 9 grupos de disposiciones. «Fuera de alcance» no es una carencia: son obligaciones de otros.

2 Lo que convendría revisar

La Ley Orgánica 3/2022

Hallazgos de los artículos con valoración parcial o con hueco, de mayor a menor prioridad:

Parcial Art. 41. Proyecto intermodular (*alta*)

Dar estructura al proyecto: curso (anual o bienal), horas (mínimo 25 por curso), RA vinculados, seguimiento y defensa ante el equipo docente.

Parcial Art. 58. Plan de formación (*alta*)

Crear un plan de formación individual (alumno, empresa, tutor, fechas y RA).

Parcial Art. 105. Aprendizaje de la innovación y el emprendimiento (*alta*)

Véase art. 41.

Parcial Art. 13. Currículo y elementos básicos (*media*)

Ampliar la lista de elementos transversales con los del art. 13.1 que hoy no existen.

Parcial Art. 39. Grado D: reglas generales (*media*)

Registrar por alumno la exención de FEOE por experiencia laboral, con su justificación.

Parcial Art. 40. Grado D: organización y estructura (*media*)

Revisar la opción «Ninguno / Tradicional»: desde el curso 2025-26 todos los ciclos deben ser duales (RD 278/2023, art. 11). Valorar matrícula parcial.

Parcial Art. 44. Grado D: ciclos de grado básico (*media*)

Verificar con un título de grado básico real cómo se muestran los ámbitos y añadir el proyecto anual.

Parcial Art. 55. Carácter dual de la Formación Profesional (*media*)

Avisar de que los porcentajes de la ley son del ciclo, no del módulo. Contemplar el 20 % del nivel 1.

Hueco Art. 60. Tutor o tutora dual del centro (*media*)

Añadir el tutor del centro al plan de formación.

Parcial Art. 61. Tutor o tutora dual de empresa (*media*)

Registrar empresa y tutor en el plan individual.

Parcial Art. 65. Tipos de régimen de oferta (*media*)

Véase art. 40.

Parcial Art. 66. Régimen general (*media*)

Comprobar en Verificación que los RA marcados FEOE estén entre el 10 y el 20 % en régimen general.

Hueco Art. 108. Conocimiento de lenguas extranjeras (*media*)

Añadir la competencia multilingüe a las competencias clave y valorar el nivel del Marco Común Europeo del módulo de inglés.

Parcial Art. 5. Composición y función (*baja*)

Decidir si algún día se incluyen los grados A-C (certificados y acreditaciones parciales).

Parcial Art. 45. Grado D: ciclos de grado medio y grado superior (*baja*)

Comprobar si los módulos optativos se pueden programar como cualquier otro módulo.

Parcial Art. 57. Organización de la formación (*baja*)

Valorar un aviso si hay menores de 16 años o sin formación en prevención de riesgos al iniciar la FEOE.

Parcial Art. 67. Régimen intensivo (*baja*)

Unificar el texto del glosario con el de la pantalla (35 % a 50 %) y comprobar el 30 % de RA.

Parcial Art. 110. Criterios y responsabilidad de la evaluación (*baja*)

Comprobar la correspondencia con los indicadores de referencia de EQAVET (finalización, inserción, satisfacción).

El Real Decreto 659/2023

Parcial Art. 157. Plan de formación (*alta*)

Generar el plan de formación individual (anexo XVII) a partir de los datos que ya tiene la app.

Parcial Art. 163. Seguimiento y evaluación en la empresa (*alta*)

Ver art. 18.7.

Parcial Art. 18.7. Valoración del tutor de empresa: «superado» o «no superado» (*alta*)

Añadir la valoración «superado»/«no superado» por resultado de aprendizaje, con motivación obligatoria si es «no superado», y la valoración cualitativa de la estancia.

Parcial Art. 106. Formación en empresa: régimen general e intensivo (media)

Comprobar el porcentaje de resultados de aprendizaje marcados como FEOE (ver art. 66 y 67 de la Ley Orgánica 3/2022).

Parcial Art. 18.8. Calificación numérica de 1 a 10 sin decimales (media)

Comprobar que la nota que se traslada al acta y al informe es entera, con la regla de redondeo del centro, y decirlo en la pantalla.

Parcial Art. 15. Atención a las diferencias individuales (baja)

Valorar un registro de adaptaciones por alumno/a que llegue a la evaluación.

Parcial Art. 105. Desarrollo e impartición: el módulo, hasta el 65 % en empresa (baja)

Comprobar el 65 % del módulo en Verificación o renombrar el campo.

Parcial Art. 107. Evaluación y permanencia (baja)

Añadir al expediente una marca de convocatorias y cursos agotados, si interesa.

Hueco Art. 131. Exención de la formación en empresa (baja)

Permitir marcar al alumnado exento de FEOE (total o parcial).

Hueco Art. 161. Exención de la formación en empresa (baja)

Permitir marcar al alumnado exento de FEOE (total o parcial).

Hueco Art. 164. Permanencia en la formación en empresa (baja)

Añadir un contador de ocasiones de FEOE, si interesa.

Hueco Art. 18.2. Adaptaciones que no minoran la nota (baja)

Si se implanta un registro de adaptaciones (art. 15), dejar claro que no afecta al cálculo de la nota.

Parcial Art. 126-130. Convalidaciones (baja)

Marcar en la matrícula los módulos convalidados o exentos.

3 Modificaciones posteriores y normas relacionadas

Qué ha cambiado y qué normas la desarrollan

La Ley Orgánica 3/2022 ha cambiado **una sola vez** hasta hoy (según el análisis oficial del BOE): tres artículos, por la Ley 1/2024. Más movimiento ha tenido el real decreto que la desarrolla.

Norma	Qué cambia	Fuente
Ley 1/2024, de 7 de junio (disposición final tercera)	Añade el apartado 8 al art. 55 (acuerdos con empresas y gratuidad del periodo en empresa) y modifica los arts. 113 y 114 (competencias del Gobierno y del Ministerio).	BOE-A-2024-11613 (http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2024-11613)
Real Decreto 659/2023 (desarrollo)	Desarrolla la ordenación del sistema. Es la norma que más afecta a la programación (currículo, evaluación, formación en empresa).	BOE-A-2023-16889 (http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2023-16889)
Real Decreto 658/2024	Modifica el RD 659/2023 (entre otros, los arts. 18, 54, 61, 67, 73, 96, 102, 108, 109, 112, 113 y varios anexos).	BOE-A-2024-14079 (http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2024-14079)
Sentencia del Tribunal Constitucional 82/2025	Declara inconstitucionales y nulos, entre otros, el art. 47.1.b, parte del 155.2, apartados de los arts. 166 y 203 y parte del 205.1 del RD 659/2023.	BOE-A-2025-8977 (https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2025-8977)
Real Decreto 278/2023	Calendario de implantación: los ciclos de Grado D quedan implantados en el curso 2025-26.	BOE-A-2023-9045 (https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2023-9045)
Real Decreto 69/2025	Desarrolla los elementos integrantes y los instrumentos de gestión del Sistema Nacional de FP.	BOE-A-2025-2039 (https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2025-2039)

II · La Ley Orgánica 3/2022

4 La matriz de la Ley Orgánica 3/2022, artículo por artículo

Todos

Cubre (7)

Parcial (27)

Hueco (2)

Fuera de alcance (74)

Marco general (16)

Título preliminar. Disposiciones generales

1. Objeto y finalidad

Marco general

2. Definiciones

Marco general

3. Principios generales

Marco general

Título I. Sistema de Formación Profesional

5. Composición y función

Parcial

6. Objetivos

Marco general

7. Elementos integrantes e instrumentos de gestión

Fuera de alcance

8. Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales: definición y funciones

Cubre

9. Catálogo Nacional de Estándares: contenido y organización

Cubre

11. Catálogo Nacional de Ofertas: naturaleza y alcance

Fuera de alcance

12. Catálogo Nacional de Ofertas: organización y contenido

Fuera de alcance

13. Currículo y elementos básicos

Parcial

14. Registro Estatal de FP: naturaleza

Fuera de alcance

15. Registro Estatal de FP: inscripción y acceso

Fuera de alcance

16. Registro de acreditaciones: naturaleza

Fuera de alcance

17. Registro de acreditaciones: inscripción y acceso

Fuera de alcance

18. Efecto de las acreditaciones obtenidas

Fuera de alcance

19. Registro General de Centros: naturaleza

Fuera de alcance

20. Inscripción en el Registro General de Centros

Fuera de alcance

21. Funciones del Registro General de Centros

Fuera de alcance

Título II. Ofertas de Formación Profesional

22. Ofertas de formación profesional

Marco general

23. Requisitos de las ofertas

Fuera de alcance

24. Planificación, programación y coordinación de la oferta

Fuera de alcance

25. Destinatarios de ofertas de formación

Fuera de alcance

26. Evaluación

Cubre

27. Títulos, certificados y acreditaciones

Fuera de alcance

28. Tipología de ofertas

Parcial

29. Grado A: oferta

Fuera de alcance

30. Grado A: estructura, duración y acceso

Fuera de alcance

31. Grado A: acreditación

Fuera de alcance

32. Grado B: oferta

Fuera de alcance

33. Grado B: estructura, duración y acceso

Fuera de alcance

34. Grado B: certificación y validez

Fuera de alcance

35. Grado C: oferta

Fuera de alcance

36. Grado C: formaciones de certificación profesional

Fuera de alcance

37. Grado C: estructura, duración y acceso

Fuera de alcance

38. Grado C: titulación y validez

Fuera de alcance

39. Grado D: reglas generales

Parcial

40. Grado D: organización y estructura

Parcial

41. Proyecto intermodular

Parcial

42. Grado D: organización de la oferta

Fuera de alcance

43. Grado D: relación con los niveles del sistema educativo

Marco general

44. Grado D: ciclos de grado básico

Parcial

45. Grado D: ciclos de grado medio y grado superior

Parcial

46. Acceso a los ciclos de grado medio y superior

Fuera de alcance

47. Itinerarios formativos de los ciclos de grado medio y superior

Fuera de alcance

48. Relación con otras etapas y enseñanzas

Fuera de alcance

49. Relación con las enseñanzas universitarias

Fuera de alcance

50. Acciones formativas desarrolladas en las empresas

Fuera de alcance

51. Grado E: objeto y carácter

Cubre

52. Grado E: organización y duración

Parcial

53. Grado E: acceso

Fuera de alcance

54. Grado E: titulación y convalidaciones

Fuera de alcance

Título III. Carácter dual de la Formación Profesional y modalidades

55. Carácter dual de la Formación Profesional

Parcial

56. Finalidades de la fase de formación en la empresa

Marco general

57. Organización de la formación

Parcial

58. Plan de formación

Parcial

59. Participación de los agentes sociales

Fuera de alcance

60. Tutor o tutora dual del centro

Hueco

61. Tutor o tutora dual de empresa

Parcial

62. Equipo docente

Parcial

63. Evaluación de la fase en empresa

Cubre

64. Titulación (régimen dual)

Fuera de alcance

65. Tipos de régimen de oferta

Parcial

67. Régimen intensivo

Parcial

68. Ofertas y modalidades de impartición

Cubre

69. Oferta de formación de Grado C, D y E

Marco general

70. Personas con necesidades educativas especiales

Parcial

71. Personas con especiales dificultades formativas o de inserción

Fuera de alcance

72. Colectivos en situaciones de relación de sujeción especial

Fuera de alcance

73. Otros programas formativos: objetivo

Fuera de alcance

74. Programas formativos en empresa: características

Fuera de alcance

75. Programas formativos en empresa: organización y desarrollo

Fuera de alcance

Título IV. Impartición de la Formación Profesional

76. Ejecución de las ofertas formativas

Fuera de alcance

77. Centros del Sistema de Formación Profesional

Fuera de alcance

78. Centros que pueden impartir ofertas de FP

Fuera de alcance

79. Régimen de funcionamiento

Fuera de alcance

80. Centros extranjeros de formación profesional

Fuera de alcance

81. Entidades no pertenecientes al Sistema

Fuera de alcance

82. Colaboración en la formación profesional

Fuera de alcance

83. Derechos y deberes de las empresas colaboradoras

Fuera de alcance

84. Colaboración en la acción formativa

Fuera de alcance

Título V. Profesorado y formadores de distinto perfil

85. Profesorado de los cuerpos docentes

Fuera de alcance

86. Profesorado de centros no incorporados al sistema educativo

Fuera de alcance

87. Formación permanente

Fuera de alcance

88. Personas expertas de sector productivo

Fuera de alcance

89. Otros perfiles colaboradores

Fuera de alcance

Título VI. Acreditación de competencias profesionales

90. Objeto y finalidad

Fuera de alcance

91. Interesados, otros sujetos y deberes de las administraciones

Fuera de alcance

92. Características del procedimiento

Fuera de alcance

Título VII. Orientación profesional

94. Contenido y alcance

Parcial

95. Cometido y fines

Parcial

96. Condiciones de prestación

Marco general

97. Estrategia general de orientación profesional

Fuera de alcance

98. Cooperación y coordinación del servicio

Fuera de alcance

99. Protocolos de actuación y modalidades de prestación

Parcial

100. Organización

Fuera de alcance

101. Profesionales de los servicios de orientación

Fuera de alcance

Título VIII. Innovación, investigación aplicada y emprendimiento

102. Deberes de promoción y organización

Parcial

103. Proyectos de innovación e investigación aplicada

Parcial

104. Emprendimiento

Parcial

105. Aprendizaje de la innovación y el emprendimiento

Parcial

Título IX. Lenguas extranjeras e internacionalización

106. Objetivos de la internacionalización

Fuera de alcance

107. Participación en proyectos y organismos internacionales

Fuera de alcance

108. Conocimiento de lenguas extranjeras

Hueco

109. Proyectos de formación en el extranjero

Fuera de alcance

Título X. Evaluación y calidad del Sistema

110. Criterios y responsabilidad de la evaluación

Parcial

111. Objeto y características de la evaluación del sistema

Parcial

Título XI. Gobernanza

113. Gobierno

Fuera de alcance

115. Consejo General de la Formación Profesional

Fuera de alcance

117. Organizaciones empresariales y sindicales más representativas

Fuera de alcance

Disposiciones

III · El Real Decreto 659/2023

5 El Real Decreto 659/2023

Resumen

El real decreto desarrolla la ley y es la norma que más condiciona el trabajo diario: evaluación y calificación, formación en empresa, plan de formación y módulos de los ciclos. Se desglosan los artículos que afectan al aula; el resto (grados A a C, acceso, centros, gobernanza...) va agrupado por intervalo de artículos. El texto es el consolidado, con los cambios del Real Decreto 658/2024.

6

Cubre

19

Parcial

4

Hueco

13

Fuera de alcance

1

Marco general

Sobre 43 filas (artículos o grupos de artículos).

Todos

Cubre (6)

Parcial (19)

Hueco (4)

Fuera de alcance (13)

Marco general (1)

Título I. Organización de las ofertas formativas

1-12. Objeto, grados, currículos y módulos

Marco general

13. Principios pedagógicos

Parcial

14. Tutoría y orientación

Parcial

15. Atención a las diferencias individuales

Parcial

16. Derecho a una evaluación objetiva

Cubre

17. Derecho a la información sobre el proceso de formación

Parcial

18.2. Adaptaciones que no minoran la nota

Hueco

18.6. Resultados de aprendizaje compartidos centro-empresa

Cubre

18.7. Valoración del tutor de empresa: «superado» o «no superado»

Parcial

18.8. Calificación numérica de 1 a 10 sin decimales

Parcial

18.9. Superación: cinco o más puntos

Cubre

18.11. Nota final del ciclo

Fuera de alcance

Título II. Grados del sistema: ciclos formativos

53-81. Grados A, B y C

Fuera de alcance

96-97. Estructura de los ciclos de grado medio y superior

Parcial

98-101. Itinerario personal para la empleabilidad, Digitalización, Sostenibilidad e Inglés profesional

Parcial

102. Optatividad

Fuera de alcance

103-104. Duración y concreción del currículo

Fuera de alcance

105. Desarrollo e impartición: el módulo, hasta el 65 % en empresa

Parcial

106. Formación en empresa: régimen general e intensivo

Parcial

107. Evaluación y permanencia

Parcial

108-115. Acceso, preparación y admisión a ciclos

Fuera de alcance

131. Exención de la formación en empresa

Hueco

132-150. Equivalencias, homologaciones, certificaciones y títulos

Fuera de alcance

Título IV. Formación en empresa u organismo equiparado

151-154. Reglas generales, empresas y finalidades

Parcial

155-156. Asignación del alumnado y formalización

Fuera de alcance

157. Plan de formación

Parcial

158-160. Requisitos, duración y periodo de realización

Parcial

161. Exención de la formación en empresa

Hueco

162. Tutor o tutora de la empresa

Cubre

163. Seguimiento y evaluación en la empresa

Parcial

164. Permanencia en la formación en empresa

Hueco

Títulos V a X. Profesorado, acreditación, orientación, centros, calidad y gobernanza

165-174. Profesorado, personal formador y expertos

Fuera de alcance

175-188. Acreditación de competencias por la experiencia

Fuera de alcance

196-210. Centros

Fuera de alcance

211. Innovación, investigación aplicada y emprendimiento

Cubre

212-215. Dimensión internacional y lenguas extranjeras

Parcial

216-224. Calidad y evaluación del sistema

Fuera de alcance

IV · Fuentes

6 Referencias

Normas y fuentes consultadas

- Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales. (2024). *Boletín Oficial del Estado*, 139, de 8 de junio de 2024, 66846-66899. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2024-11613>
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. (2022). *Boletín Oficial del Estado*, 78, de 1 de abril de 2022, 43546-43625. Texto consolidado. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-5139>
- Real Decreto 278/2023, de 11 de abril, por el que se establece el calendario de implantación del Sistema de Formación Profesional establecido por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. (2023). *Boletín Oficial del Estado*. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2023-9045>
- Real Decreto 658/2024, de 9 de julio, por el que se modifican el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, y el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio. (2024). *Boletín Oficial del Estado*, 166, de 10 de julio de 2024, 86583-86602. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2024-14079>
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. (2023). *Boletín Oficial del Estado*, 174, de 22 de julio de 2023, 106265-106464. Texto consolidado. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2023-16889>
- Real Decreto 69/2025, de 4 de febrero, por el que se desarrollan los elementos integrantes y los instrumentos de gestión del Sistema Nacional de Formación Profesional. (2025). *Boletín Oficial del Estado*, 31, de 5 de febrero de 2025, 15335-15356. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2025-2039>
- Sanz Prades, R. (2026). *Cuaderno FP* (v26.10.16) [Software]. GitHub. <https://github.com/rafaelsanzprades/CuadernoFP>
- Sentencia 82/2025, de 26 de marzo de 2025 (Pleno), conflicto positivo de competencia 7212-2023. (2025). *Boletín Oficial del Estado*, 109, de 6 de mayo de 2025, 60468-60507. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2025-8977>

Texto bajo licencia [CC BY-NC-SA 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>). Los datos completos y las evidencias están en el repositorio de la web. Si ves un error, [avísame](#).